



INFORME

AEV/DIR.CBA/AAF_INF/Nro.0161/2025
I-2025-08564

- A :** Ing. WILZON VILLCA JIMENEZ
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Lic. Giovanna Reque Guzman
TECNICO III FINANCIERA Y RR.HH.
Arq. Rudy Valentin Veliz Ajata
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SIPE SIPE - FASE (XV) 2025 COCHABAMBA", AEV-DD.CBBA/CD/N°052/2025 (1ra. Convocatoria).**
- FECHA :** Cochabamba, 11 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.0341/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/N°050/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SIPE SIPE - FASE (XV) 2025 COCHABAMBA", AEV-DD.CBBA/CD/N°052/2025 (1ra. Convocatoria).**
- 1. Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de marzo de 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°077/2025 de fecha 07 de abril de 2025
- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 p.m. del 08 de abril de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	08/04/2025	11:49
2	BERONICCONS	08/04/2025	13:53
3	ASOCIACION ACCIDENTAL GRUPO TITANES	08/04/2025	13:56
4	CADEBOL S.R.L.	08/04/2025	13:58

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	BERONICCONS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL GRUPO TITANES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	CADEBOL S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, no existen proponentes impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	SIN REGISTRO
2	BERONICCONS	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL GRUPO TITANES	SIN REGISTRO
4	CADEBOL S.R.L.	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, no existe proponentes impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO

a) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	SIN REGISTRO
2	BERONICCONS	SIN REGISTRO
3	ASOCIACION ACCIDENTAL GRUPO TITANES	SIN REGISTRO
4	CADEBOL S.R.L.	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ningún Proponente se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación por no superar las 100 unidades habitacionales en ejecución,

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN			
Número de Páginas de la propuesta	:	164			
Propuesta económica	:	3.895.423,86			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		4-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		9	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI			CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		12-80	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		82-83	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		85-101	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	SI		103-104	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		107-146	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		149-164	CONTINUA	

La propuesta de ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN no tiene observación dentro la evaluación preliminar, por tal motivo pasa a la siguiente etapa de evaluación



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	BERONICCONS
Número de Páginas de la propuesta :	217
Propuesta económica :	3.914.622,75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		4-5	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		7	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		9	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		11-72	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		74-181	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		183-184	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		186-209	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		211-212	CONTINUA	

La propuesta de BERONICCONS no tiene observación dentro la evaluación preliminar, por tal motivo pasa a la siguiente etapa de evaluación

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GRUPO TITANES
Número de Páginas de la propuesta :	220
Propuesta económica :	3.901.064,34

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		219-218	CONTINUA	
11. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		216-286	CONTINUA	
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI			CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		95-70	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		68-66	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		64-41	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.		NO			DESCALIFICA
Además cada socio en forma independiente presentará:					
17. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		148-145		
18. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		43-103		

El Proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GRUPO TITANES descalifica de acuerdo al numeral 6.2" se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación a) LA AUSENCIA DE CUALQUIER FORMULARIO SOLICITADO EN EL DCD".

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GRUPO TITANES no presente el formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES., Por tal motivo queda descalificado en el presente Proceso de contratación.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CADEBOL S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	121
Propuesta económica :	3.867.283,256

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ		



	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI			CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		6	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		8-47	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		49-91	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		93-95	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		97-115	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		117-118	CONTINUA	

De acuerdo al numeral 16.- PRESENTACION DE PROPUESTA, que indica claramente "la propuesta debe tener sus páginas foliadas, por el proponente..."

El proponente CADEBOL S.R.L. de acuerdo a lo descrito en el DCD Numeral 5.2 las causales de Descalificación, inciso t) Cuando la Propuesta no este Foliada.

Numeral 6.2 se considera errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, inciso d) falta de la propuesta técnica o parte de ella

El Proponente presenta la propuesta con el FOLIADO INCOMPLETO, dentro la documentación solicitada en los Términos de Referencia Numeral PERSONAL REQUERIDO/ El Arquitecto o Ingeniero deberá contar con el número de registro Profesional. (documento sin foliar – documento solicitado explícitamente en el DCD).

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto de la Contratación

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SIPE SIPE - FASE (XV) 2025 COCHABAMBA", AEV-DD.CBBA/CD/N°052/2025 (1ra. Convocatoria).

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	BERONICCONS	3.914.622,75	3.914.622,75	29.85
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN	3.895.423,86	3.895.423,86	30.00

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN"** presenta la propuesta con menor valor, luego del cálculo de errores aritméticos, *las misma no presentan diferencia por tanto no supera al (1%) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación* por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$PE_i = \frac{2.563.809,95 * 30}{2.563.809,95} = 30.00 \text{ Ptos}$$

Resultados Evaluación Económica:

"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN": 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN	
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO



<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia de al menos 2 años en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 10 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (PAG. 149-155)
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será de al menos 1 año en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (PAG. 149-155)

Experiencia de la Empresa	BERONICCONS	
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia de al menos 2 años en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 10 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (PAG. 11-72)
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será de al menos 1 año en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (PAG. 11-72)

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	Unid	2	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101 Placa:6339GPS modelo 2023 Placa: 5621NSG modelo 2017

2	Volqueta mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	2	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101 Placa:3120SHC modelo 2008 Placa: 4035 HSB modelo 2009
3	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101
4	Mezcladora de 120 lt.	Unid	7	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101
5	Vibradora	Unid	7	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101
6	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101
7	Generador Electrico	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101
8	Bomba de Agua	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101

BERONICCONS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	Unid	2	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 186-209 Placa:6003LBC modelo 2023 Placa: 5701LZF modelo 2022
2	Volqueta mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	2	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 186-209 Placa:2555DIL modelo 2005 Placa: 3984TLE modelo 2015
3	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 186-209
4	Mezcladora de 120 lt.	Unid	7	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 186-209
5	Vibradora	Unid	7	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica



					Página 186-209
6	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 186-209
7	Generador Electrico	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 186-209
8	Bomba de Agua	Unid	3	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Página 186-209

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa-DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN		BERONICCONS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		SI	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	SI			No cumple
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE	

De acuerdo a la revisión del Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal (EDUCADORA SOCIAL) del proponente **BERONICCONS**, declara 3 certificados de experiencia general/especifica, de los cuales 2 presentan inconsistencia. Siendo una declaración jurada que indica: "para la evaluación de la experiencia no se tomarán en cuenta aquellos registros que tengan errores o **inconsistencias con los documentos de respaldo y que afecten lo sustancial de la propuesta.**"

La Educadora social no cumple con la experiencia General mínima solicitada en el DCD. Por tal motivo la propuesta del **BERONICCONS** queda descalificada.

Formulario C-1	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN		BERONICCONS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(CUMPLE)		(CUMPLE)	

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES				
CRITERIO	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	
			PUNTAJE OBTENIDO	RESPALDO
Criterio 1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	(FORMULARIO A-3) Pagina 149-164 Monto ejecutado: 4.649.613,89 Monto ejecutado: 9.415.134,88
Criterio 2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia específica del TOA 70.83 meses (FORMULARIO A-4) Pagina 12-24
Criterio 3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Experiencia específica del Educador Social, 52.27 meses, (FORMULARIO A-4) Pagina 26-36
Criterio 4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	Experiencia específica del Técnico Almacenero 41.50 meses. (FORMULARIO A-4) Pagina 39-46
Criterio 5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Albañil constructor femenino: SANDRA PUMA CRUZ con C.I. 10395754 (FORMULARIO A-4) Pagina 47 ASCENSIA LOZA TAPIA con C.I. 2320901 (FORMULARIO A-4) Pagina 47
Criterio 6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL • Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	La empresa propone incorporar un constructor especialista p/instalación sanitaria y agua potable, un constructor especialista p/instalación eléctrica y un constructor especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional al mínimo requerido según DCD.
Criterio 7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	La empresa propone DOS CONSTRUCTORES APOYO SOCIAL adicionales al mínimo requerido según el DCD.
Criterio 8	Vehículos	5	2	Formulario C - 1 Propuesta Técnica
	La calificación se realizará al Equipo	2		
	Permanente propuesto de acuerdo al	3		



Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES			
	siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .		Pagina 85-101 Placa:6339GPS modelo 2023 Placa: 5621NSG modelo 2017 Formulario C - 1 Propuesta Técnica Pagina 85-101 Placa:3120SHC modelo 2008 Placa: 4035 HSB modelo 2009
TOTAL		35	

PUNTAJE EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PTP_i)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN
Puntaje de la evaluación técnica CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales (C-2)	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN** alcanzo un puntaje de 70 sobre 70 puntos.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
-----------------------	------------

	PUNTAJE	ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30 puntos	/
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100 puntos	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACION ACCIDENTAL VIVIR BIEN** obtuvo **100.00** puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN** alcanzó un puntaje **100.00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SIPE SIPE - FASE (XV) 2025 COCHABAMBA**", **AEV-DD.CBBA/CD/N°052/2025 (1ra. Convocatoria)**, en favor del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIVIR BIEN** por un monto de Bs. **3.895.423,86** (tres millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos veintitrés 86/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100.00** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Arq. Rudy V. Veliz Aja
PROFESIONAL EN INGENIERIA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. Giovana Reque Guzman
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

RVVA-GRG
Cc/arch
1 Carpeta Proceso
4 Carpetas Proponentes

